



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas estatales

03 Junio 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

SE COMENTA

Que debido a las elecciones constitucionales que se llevarán a cabo este domingo **4 de junio** en Estado de México y Coahuila, la Secretaría de Bienestar, instancia federal, anunció que a través de las delegaciones de **Programas para el Desarrollo** en ambas entidades implementarán medidas “de blindaje” durante la jornada electoral. Detallan que el objetivo es acatar en su totalidad los ordenamientos legales y estará vigilante de su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos que la integran.

Que por cierto, el **Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)** ayer resolvió sancionar a al menos cuatro empresas encuestadoras. Resulta que presentaban resultados evidentemente disparados a favor de una de las opciones y no tuvieron metodología para realizar los estudios de opinión.

La sentencia de los **magistrados** fue por unanimidad de votos, descalificando las cifras de dichas casas encuestadoras en este caso, al aplicarles además una amonestación pública. Los estrategas de la campaña contratante quizá estén claros en que, a pesar de esta sentencia, el objetivo de la percepción duró lo que tenía que durar.

Que muy oportuno aviso se dio acerca de que mañana domingo **4 de junio** en el que se realizará la jornada electoral para elegir a la gobernadora de la entidad, los juzgados de primera instancia y cuantía menor del **Poder Judicial del estado** permanecerán abiertos a partir de las 8:00 horas hasta la conclusión de los comicios.

Por acuerdo del **Consejo de la Judicatura del PJE domex** se determinó esta medida, acorde con el **artículo 350 del Código Electoral del Estado de México**.

Que los temas académicos y culturales son un respiro entre tanta política, y en la presentación del libro Igualdad de género y la **Agenda 2030**. Una mirada a la territorialización en el **Estado de México**, el presidente de **El Colegio Mexiquense** dijo que en la perspectiva de género lo más importante y complejo es lograr un cambio cultural que sea la base de un cambio de mentalidad.

Gloria Guadarrama Sánchez, profesora-investigadora y una de las coordinadoras, dijo que la Agenda 2030 es susceptible de revisión y de mejorar la precisión de sus objetivos y metas. —

ben#ucs@teem.org.mx



Paul Valdés

El voto de los jóvenes en 2023

Alrededor del 30% del electorado mexiquense son jóvenes de 18 a 29 años de edad que tradicionalmente han sido identificados como desafectos de la política formal, y propensos a abstenerse de votar. Uno de los retos principales de las campañas como la de gobernadora del Estado de México y de la presidencial del 2024 será convocar a este importante grupo a la participación política y electoral.

Tradicionalmente los jóvenes que acuden por primera vez a votar, lo hacen de una manera entusiasta y masiva, pero después de dos o tres participaciones, tienden a dejar de participar y abstenerse. En general, este proceso se conoce como desafección o desconfianza y representa uno de los principales retos del futuro de la política institucional que incluye a las formas tradicionales en los partidos y el gobierno.

La participación electoral de los jóvenes es más baja que el promedio general que es del 50%. Los llamados primo electores suelen alcanzar tasas del 65%, sin embargo, conforme van creciendo, se van desilusionando de dicha participación, y tienden a registrar tasas más bajas que el promedio. En algunos procesos, sólo participa uno de cada tres jóvenes, provocando que se califique a los jóvenes como apáticos y desafectos de la política formal.

Uno de los posibles factores es la baja identidad política y partidista entre los jóvenes, pues tienden a rechazar los canales tradicionales de participación política. Para ellos, en general, no hay diferencia entre un partido de izquierda o de derecha, entre uno progresista o conservador, en cambio la juventud suele ser más pragmática y desafiante del sistema. En ese entendido, los jóvenes pueden realizar una abstención activa, es decir, conscientemente están rechazando participar en la jornada electoral como una forma de rechazar el estatus quo.

Por otro lado, hay quienes apuntan a que el proceso de desafección política esta provocado por la baja credibilidad de partidos políticos y el gobierno, y por supuesto por los políticos en general que fre-

cuentemente se han visto envueltos en controversias mediáticas que afectan de forma negativa su imagen personal. Las redes sociales han ayudado a que los escándalos políticos se viralicen rápidamente, aún más rápido que en la época de los medios tradicionales como la prensa, radio y televisión. Habrá que poner atención en los procesos de selección interna de candidatos en los partidos, que en esta ocasión optaron por procesos cerrados, es decir, seleccionaron a sus candidatas con auscultaciones o encuestas internas avalladas por sus dirigencias.

Asimismo habrá que poner atención de como la política institucional puede conectar de mejor forma con las demandas y expectativas de una generación que se comunica, consume y se relaciona socialmente a través de plataformas digitales desde sus teléfonos celulares. Resulta paradójico como en una época donde tenemos más información para evaluar las campañas y candidatos, la población se encuentre desconfiada de la política electoral.

La jornada electoral a gobernadora convocará a casi 12.5 millones de electores mexiquenses. De acuerdo a encuestas de parametro.com.mx, se estima una participación general de casi el 53%, esperamos que los jóvenes puedan acercarse al promedio. Lo más importante es que se celebre en un ambiente de civilidad, y que candidatas y partidos acepten el resultado que dará paso por primera vez a una gobernadora del Estado de México, lo cual representa por sí mismo un hecho histórico en la vida política de la entidad más poblada del país.

paul.valdes@gmail.com

ben#ucs@teem.org.mx

EL FRAUDE ELECTORAL

MANUAL DE TÉCNICAS, TIPOS Y CÓMO EVITAR QUE SE LLEVE A CABO.

TÉCNICAS:

Existen diversas técnicas practicadas para ejecutarlo, a continuación, se mencionan algunas:

Suplantación del elector, consiste en que otra persona vota en lugar del elector, por ejemplo, personas que han fallecido.

Coacción al elector para impedirle que libremente elija el candidato o una opción propuesta.

Robo de ánforas o paquetes electorales antes de que sean debidamente computados.

Adulteración de las actas de la elección modificando los números de sus resultados reales.

substitución de paquetes electorales y actas.

Introducción de fajos de boletas previamente votadas en la urna para inflar la votación de una candidatura, partido u opción electoral. (técnica cono-

cida también como embarazo de urnas).

Caída de los sistemas de cómputo en red para confundir a la opinión pública y manipular los resultados electrónicamente.

Complicidad con funcionarios de los procesos electorales para ocultar las evidencias del fraude electoral.

Intervención del Gobierno, para favorecer a un candidato, partido o propuesta electoral, mediante propaganda maliciosa o ejecución de obras concretas ofrecidas por el candidato o partido al que se quiere favorecer de manera fraudulenta.

Uso de la fuerza pública contra los rivales políticos.

Manipulación de los sistemas de cómputo.

Soborno de las personas que cuentan los votos.

Voto cadena. Permite la compra de votos, el primero que entra a votar, pone otro sobre (no el autorizado, sino uno cualquiera) probablemente ese voto quedará impugnado, pero se lleva

consigo el sobre válido. Luego introduce en él una boleta de su partido y lo cierra bien, luego puede organizar una cadena de votos asegurándose que son a su favor, aunque haya cuarto oscuro.

A cada persona, le ofrece alguna recompensa, si trae el sobre vacío a cambio de llevarse el sobre lleno. De utilización frecuente en zonas de bajos recursos donde punteros políticos organizaron la cadena.

TIPOS DE FRAUDES.

Fraude electrónico: corrupción en los sistemas informáticos que cuentan los votos.

Fraude en las urnas: el más común en el mundo, se da cuando de alguna manera un candidato se hace de votos falsos, pero avalados por una boleta, se puede encontrar en las famosas casillas zapatos, el carrusel loco, también se la llama "embarazar una urna" si ésta ya tiene votos indebidos al momento de comenzar los votantes a depositar su voto.

CÓMO EVITARLO:

Capacitar a los representantes de partido ante las mesas directivas de casilla instaladas el día de la jor-

nada.

En cada tipo de fraude se prepara un plan con un método de acuerdo a las circunstancias políticas electorales de la campaña.

ESTE 4 DE JUNIO, ¡¡¡¡¡ TODOS TENEMOS UNA CITA CON LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE NADIE SE QUEDE SIN VOTAR!!!





4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas nacionales

03 Junio 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

BAJO RESERVA

Corcholatas, sin miedo al INE

:::: Apenas unas horas después de que el INE estableció nuevas restricciones para los aspirantes a la candidatura presidencial para 2024, para evitar mítines proselitistas adelantados, pinta de bardas y contratación de anuncios espectaculares, las cuatro corcho-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

latas morenistas hicieron como que nada cambió y todas se placearon en el país e incluso en Estados Unidos. Nos cuentan que la semana entrante, ya pasados los comicios en el Estado de México y Coahuila, es vista por los equipos de las corcholatas como banderazo de salida para intensificar su trabajo

en pos de ganar la encuesta que definirá la candidatura. El INE de **Guadalupe Taddei** y la posibilidad de sanciones, nos hacen ver, no parecen preocupar en absoluto a **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López** ni **Ricardo Monreal**.

Sin Inai, primero ocultan y después "viriguan"

:::: Nos cuentan que frente a la parálisis del Inai, la nueva política en el gobierno es negar de entrada la información que solicitan los ciudadanos. Un ejemplo claro: con seguridad, si hay un reporte que la Sedena tiene que elaborar y sobre todo si ocurre dentro de sus instalaciones, es el relativo a cualquier evento de salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Pues esto, nos hacen ver, no ocurrió con el desmayo que sufrió el mandatario el 23 de abril en la Base Aérea Militar No.8 en Mérida y del que fue informado el general secretario **Luis Crescencio Sandoval**, como lo informó el propio mandatario. Un particular solicitó al Ejército copia, en versión pública, del reporte sobre este hecho, pero la Sedena aseguró que no encontró ningún documento al respecto. Se atribuye a **Pancho Villa**, cuando mandaba a fusilar a presuntos traidores sin haberlos interrogado, la siguiente orden: "Primero mátenlos, después virigüen". Pues en materia de transparencia ahora la instrucción parece ser: "Primero oculten, después virigüen". Al cabo que no hay pleno del Inai que resuelva recursos contra el ocultamiento de la información.

Reportan hackeo a Banobras. ¿Y las alertas?

:::: Nos aseguran que la austeridad está saliéndole cara y como ejemplo, el reporte de que en la semana que termina el sistema del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) fue hackeado. Nos cuentan que el ataque generó pérdidas económicas, pero no se ha informado oficialmente nada al respecto. En noviembre de 2022, Banobras lanzó una licitación para contratar un sistema de alertas de hackeo que funciona con Inteligencia Artificial (IA), pero, por la dichosa austeridad, el plan no se concretó.

"adicción" de Hirepan

:::: Nos cuentan que el diputado morenista **Hirepan Maya** se ha vuelto adicto a la infusión de cúrcuma, jengibre, jamaica y canela que bebió con singular alegría durante la sesión de la Comisión Permanente del pasado 31 de mayo. Ayer, durante la visita del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a Michoacán, don Hirepan volvió a las andadas y se dejó ver en el lugar con su botella de vodka rellena bajo el brazo. ¿Será que la infusión que lo desestresa no tiene el mismo efecto si lo transporta en una botella de plástico o en un termo?

FRENTE POLÍTICOS

1. Sumas. El senador **Manuel Velasco** afirmó que el Partido Verde es el único "ocupado y preocupado" en hacer un ejercicio de reflexión para armar una agenda nacional que dé respuesta a los retos sociales, económicos y medioambientales que enfrenta el país. Durante la Convención Nacional Repensando el Futuro en Verde destacó que han logrado reunir a legisladores, militantes, simpatizantes y miembros de la sociedad, junto con expertos, académicos y especialistas en diversos campos, con el objetivo de construir una "agenda verde" en beneficio de todo el país. Trabajar en el proyecto de nación es lo pertinente... Si esta noticia se hubiese dado varios meses atrás. Y del perfilado para el 24, todavía nada...

2. Obediencia inusual. Que Morena acatará la orden del INE y les pedirá a sus presidenciables no asistir a presentaciones organizadas por gobernadores donde los promocionen, aunque considera que se violan los derechos de expresión, reunión o asociación. El partido que dirige **Mario Delgado** recriminó que la orden no significa que sean ciertas las infracciones denunciadas por el PRD y el coordinador de MC en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez Máñez**. Morena advirtió que, en todo caso, será materia de la resolución final, por lo que es evidente lo excesivo de esta medida. Pese a aceptar la orden, Morena expuso el total desacuerdo con la determinación. El pleito no se acaba ni con nuevos consejeros.

3. Aplicado. La concesión del Premio Humanitario Joe Kiani a **Marcelo Ebrard** en la Décima Cumbre Anual sobre Seguridad del Paciente, Ciencia y Tecnología es un reconocimiento significativo a su labor durante la pandemia de covid-19. Si bien el virus ha sido devastador, **Ebrard** trabajó incansablemente para obtener vacunas y equipamiento para México. Este premio internacional refleja su compromiso con los pacientes y destaca la importancia de la cooperación global en tiempos de crisis. Al comprometerse a implementar políticas que resaltan la seguridad del paciente en cada hospital del país, revela una visión ambiciosa de una salud pública transformada. Si el camino es la Presidencia, ningún paso debe salir mal.

4. ¿Pasantes? El juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, **Ulises Rivera González**, concedió la primera suspensión provisional contra la reforma a la Ley Minera a favor de la empresa First Majestic Plata, que probó al juez que tiene solicitudes en trámite ante la Secretaría de Economía, de ahí la procedencia de la suspensión. Además, promovió otro amparo con el mismo propósito, pero la jueza **Yadira Medina** consideró que el asunto debe tramitarse en Zacatecas. Sin embargo, se antepuso otro amparo de First Majestic para impugnar todo el decreto que reformó más de cien porciones de la Ley Minera, el cual fue desechado por el juez **Martín Santos**, por improcedente. ¿Otro revés a las reformas?

5. La incansable. En un giro más de la trama, la titular de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, volvió a criticar a las atletas de disciplinas acuáticas. A las nadadoras artísticas ha sugerido, con cierta ironía, que "si tienen conflictos con los calzones, que se los quiten". Tras las quejas de estas deportistas por la falta de fondos públicos, y su consecuente necesidad de vender trajes de baño para autofinanciarse, **Guevara** se mantiene intransigente. Apunta que el conflicto entre la Federación Mexicana de Natación y el organismo internacional World Aquatics impide que la Conade pueda brindar apoyo a deportistas de alto rendimiento. Así de rápido como corría le llegó la soberbia. Y no se cansa. Por cierto, gran parte del deporte sufre las mismas circunstancias.

TRASCENDIÓ

Que luego de expresar solidaridad con las familias de las ocho personas desaparecidas en un *call center* en Zapopan, el gobernador **Enrique Alfaro** confirmó que Estados Unidos ya va tras la pista de las operaciones en ese sitio a cargo del cártel Jalisco Nueva Generación, información que dio a conocer MILENIO a media semana, pues un hilo suelto en ese capítulo criminal es que un ciudadano estadounidense trabajaba ahí y ahora se cuenta entre los extraviados. Por lo pronto, se fortalece la hipótesis de que los restos hallados sí pertenecen a esas víctimas.

Que el líder nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, arremetió contra su presunto compañero de partido, **Jorge Gaviño**, por expresar públicamente su apoyo a **Claudia Sheinbaum** rumbo a 2024, por lo que la bancada de Morena en el Congreso capitalino, coordinada por **Martha Ávila**, lo tachó de “misógino”, calificó sus declaraciones de “violencia política en razón de género” e incluso amagó con denunciarlo ante la Fiscalía capitalina. Son épocas de cerrar filas en todos los frentes.

Que hablando de lealtades, quien parece andar muy indeciso en el apoyo a las *corcholatas* es el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, pues ayer difundió sin pudor alguno que estaba “muy agosto” con su huésped, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, cuando apenas hace unas semanas se le veía muy contento a lado de la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y hasta dijo que ella estaba lista para “dar el siguiente paso”. Cosas de la 4T.

Que la manipulación de información contra algunos ministros de la Suprema Corte ha llegado a extremos de fantasía, se quejan desde los equipos de trabajo de varios ministros, como las especies de que se usó jabón neutro para limpiar las fachadas del máximo tribunal o lonas para cuidar a sus integrantes del sol, compras que los contratos claramente justifican: una remodelación y limpieza en 2016 de la fachada del edificio y otra de uso en la estancia infantil para los hijos de los trabajadores. ■

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SE LOS advirtió el **INE**, se los dijo la dirigencia de **Morena** y aun así las **corcholatas presidenciales** no desaprovechan cualquier oportunidad para promocionarse a sí mismas y a su partido.

EN UNA GIRA quesque de trabajo, el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, se puso a cotorrear con el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, si él estaba "A gusto", aludiendo al eslogan de su pre-campaña para 2024.

EN TANTO, **Claudia Sheinbaum** se olvidó que estaba ayer en un foro ambiental para decir que este 4 de junio pasará algo muy importante y que "nos va a ir muy bien", en clara referencia a las elecciones en el **Edomex** y **Coahuila**.

PERO qué se puede esperar de ellos si el propio **Andrés Manuel López Obrador** desafía casi a diario al **INE** y al **Trife** diciendo a los ciudadanos cómo votar. Si alguien cercano a esos morenistas sabe lo que es el recato... a ver si se los informa, por favor.

• • •

LAS VUELTAS que da la rueda de la política. ¿Alguien se acuerda quién fue el **diputado federal** que defendió en el Congreso a **Marcelo Ebrard** cuando era perseguido por el primer escándalo de la **Línea 12** del Metro hace cosa de diez años?

¿O QUIÉN fue el **diputado local** de **Guerrero**, cercano al recientemente finado ex alcalde de Aca-pulco **Luis Walton**, que coordinaba en esa entidad a quienes querían que Ebrard buscara la Presidencia en 2018? Pues ni más ni menos que el hoy candidato en **Coahuila**, **Ricardo Mejía**.

POR ESA cercanía que, según dicen, sigue vigente es que varios morenistas culpan al canciller por el sainete político organizado por el ex subsecretario de Segob. INCLUSO, los más suspicaces dicen que el rompimiento de **Mejía** con **Morena** y su posterior candidatura bajo las siglas del **PT** fue un mero ensayo del Plan B de Ebrard para el 2024. ¡Ups!

• • •

AL CONOCER el plan del presidente de **El Salvador**, **Nayib Bukele**, de reducir de 84 a 60 el número de **diputados** en su país bajo el argumento de que salen muy caros, hubo quienes se preguntaron quién le habrá inspirado esa ideota.

Y NO FALTARÁ quien presuma que en **México** ya se había propuesto desde **Palacio Nacional** reducir de 500 a 300 los **diputados** y de 128 a 96 los **senadores**... ¡y con el mismo pretexto!

PORQUE se necesita ser muy ingenuo para pensar que la austeridad es la verdadera razón para esos recortes cuando queda claro que, tanto en **San Salvador** como en la **CDMX**, la intención es fundamentalmente electoral.

ACÁ LA IDEA es tener la mayoría calificada en las Cámaras para modificar la **Constitución** a su antojo y, allá, garantizar la reelección de Bukele en 2024. Como decía **Juan Gabriel**, "te pareces tanto a mí, que no puedes engañarme".

EL CABALLITO

Otra carpeta de investigación... ¿sin delito?

:::: Por si algo faltara en el caso del exjefe delegacional en Benito Juárez, **Christian Von Roehrich**, ayer se informó que se le abrió una nueva carpeta de investigación, de la cual se desconoce el delito que se le imputa, al menos eso fue lo que comentó **Miguel Olmedo**, uno de los abogados del panista, quien se presentó en el Reclusorio Norte para la audiencia penal. Pese a que la defensa de quien fuera el coordinador de los diputados locales del PAN se mantuvo en el interior de las salas orales por alrededor de una hora, del delito nada se sabe, y a decir del penalista, tendrán los detalles cuando concluyan el análisis de los ocho tomos con 20 mil hojas que les entregaron como parte de los elementos de prueba. Von Roehrich fue acusado de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa y ahora, ¿qué delito sumará?

La bienvenida a Gaviño

:::: Luego de que el diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, anunciara su respaldo al proyecto de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, hacia la Presidencia de la República en 2021, las reacciones a favor y en contra no se hicieron esperar, entre ellas, la de **Martha Ávila**, coordinadora de Morena en el Congreso



Jorge Gaviño

ESPECIAL

de la Ciudad de México, quien calificó al perredista como una persona congruente que siempre ha privilegiado el diálogo y la construcción de acuerdos. Doña Martha, según perciben algunos, dejó entreabierta la puerta a Gaviño para que pueda sumarse a la bancada guinda, al afirmar que cuenta con ella y

con el grupo parlamentario para impulsar la agenda común. Hay que recordar que Gaviño afirmó que su respaldo a Sheinbaum no significa que vaya a renunciar al PRD, pero con tan cálida bienvenida a su decisión, ¿será que lo convencerán de sumarse a la mayoría en el recinto de Donceles y Allende?

Visita Vilchis al fiscal mexiquense

:::: El presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, marchó a Toluca acompañado por un grupo de mil vecinos para demandar al fiscal general de Justicia, **José Luis**



Fernando Vilchis

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cervantes Martínez, que cumpla con su trabajo y aprehenda a las bandas delictivas que operan en la demarcación. Nos dicen que pese a la movilización no hubo mucha respuesta, incluso el edil morenista señaló que intentaron frenar su marcha con presencia policiaca, pero llegó hasta la fiscalía, en la calle Morelos.

Don Fernando amagó con volver la próxima semana y demandar al fiscal que cumpla con su responsabilidad y se acaben los contubernios entre autoridades y grupos delictivos.

No leas este texto

FABRIZIO MEJÍA MADRID

“**L**a historia de la prensa en México es la historia de la censura”, escribió en 2003 Carlos Monsiváis en un libro brillante, salvo por su título: *Tiempo de saber*. Es la historia de un modelo de control, que pasó de sobornar a los medios de comunicación a incorporar a sus dueños a la élite económica. Corrió, también, del “si no lo publicamos no existe” al “si no pago por los elogios, no los siento sinceros”. Pero, si de 1940 a 1988, la idea era ajustarse a lo aceptable según el Presidente, la jerarquía católica y el Partido, a partir de Carlos Salinas de Gortari y hasta la fecha, la idea es formar parte de un país habitado sólo por una minoría que se considera “moderna” y “global”. Si en el periodo de la “libertad condicionada”, el periodismo era el desciframiento del carácter, intenciones y planes del Presidente en turno, en el del consenso neoliberal los medios habían dejado de ser “soldados del Partido” a formar parte de la élite privilegiada, representada por un señor bien vestido que viajaba en un avión estrafalario y que otorgaba concesiones y contratos como signo de pertenencia a una élite que se lamentaba sólo de haber nacido en México.

Digo esto porque la censura ronda en estos días disfrazada de acatar la ley. La denuncia que una periodista, Teresa Montaña Delgado, presentó en las páginas de *The Guardian* en días pasados,

fue censurada por los propios medios de comunicación mexicanos. Al día siguiente de que revelara el desfalco de 5 mil millones de pesos en el actual gobierno del estado de México, perpetrado por la candidata del PRIAN y de su actual equipo de campaña, los diarios mexicanos, salvo la honrosa excepción de *La Jornada*, tuvieron las siguientes noticias destacadas en primera plana: “Morena se queda 156 mdp gracias al plan B” (*Excelsior*); “El Conacyt consiente a empresas hermanas” (*El Universal*); “Crecen 600% amparos por falta de medicinas” (*Reforma*); “Paran obreros de contratista del Tren Maya” (*El Sol de México*); “Rechazan extra para nombrar comisionados del INAI” (*El Heraldo*). Y, no obstante que la periodista, además, reveló que fue secuestrada para evitar que realizara su trabajo de investigación, ninguna de las organizaciones que protegen derechos humanos o periodistas dijo algo. El caso de la corrupción en el estado de México, 40 licitaciones con un solo postor fueron entregadas a empresas que no existen, ubicadas, según los contratos, en domicilios ficticios, alejadas del estado de México.

Así, detalla el reportaje, se compró esmalte de uña en Nuevo León, sillas en Querétaro o servicios de limpieza en Tamaulipas. Se desviaron, y no se sabe a dónde, 5 mil millones de pesos del presupuesto de Desarrollo Social (la dependencia de la que brincó Alejandra del Moral a la candidatura prianista) y del Trabajo. Por esta investigación, la periodista fue secuestrada, amena-

zada, y despojada de los documentos de su investigación, que reconstruyó desde el exilio.

Pero la enorme mayoría de los medios no publicaron nada, justificando la censura en “la veda electoral”. La ley establece que no se puede transmitir propaganda en radio y televisión, ni inserciones pagadas en prensa, ni encuestas o sondeos. Nada dice de publicar una denuncia contra una funcionaria del gobierno actual del estado de México por el desfalco de 5 mil millones. Que ella misma sea la candidata del PRIAN y PRD al gobierno estatal, habla menos de las elecciones que del financiamiento de éstas. Es de interés público. Pero los medios decidieron autocensurarse para no perjudicar a la candidata que canceló ese día su cierre de campaña en Tlalnepantla y varias entrevistas que sintió que no estarían bajo su entero control. Imperó la regla de otros tiempos ya idos: “Si no lo publicas, no existe”.

El otro hecho en el que ronda la censura es la intención de una jueza, Celina Quintero Rico, de definir ella misma cuándo y para qué se convoca a un periodo extraordinario de los senadores de la República. Les dio tres días para convocar, ponerse de acuerdo, y votar a un comisionado del INAI. Es decir, la jueza les ordenó cuándo reunirse y qué decidir a nuestros representantes en el Senado. Ordenó el consenso. Como se negaron, los amenazó con multarlos y, luego, destituirlos. Esa aberración —imagine la mayoría de Morena, PT y Verde destituidos por una jueza— sólo

es comparable a la que, ya firmada y entregada, retiró el líder de Acción Nacional en el Senado, Julen Rementería, que pretendía que la Suprema Corte destituyera y encarcelara al presidente López Obrador por “desacato”. Lo de la jueza censura la opinión que los miembros del Congreso de la Unión tienen de lo que es “urgente”, es decir, de lo que amerita un periodo extraordinario de sesiones, cuando hay otros 73 nombramientos pendientes que podrían ser considerados “prioritarios”.

Sabemos que, aunque parezca aplicación “estricta” de la ley, en realidad sirve a un propósito de los partidos del bloque patrocinado por Claudio X. González: frenar las obras de infraestructura del sexenio. Si el INAI vuelve a inconformarse con el acuerdo de que se consideren de seguridad nacional, si la Suprema Corte vuelve a “inferir” y “sin ingenuidad” que seguridad nacional equivale a reservarse la información y no a la zona geográfica donde se construyen y el volumen de empleos que ahí generan, entonces pueden sostener que el Presidente “desacató” una orden judicial, idéntico argumento al que sostuvieron los tres poderes de la Unión en contra del entonces jefe de Gobierno de la capital, en 2005. Pero les falta un comisionado en el INAI para sesionar y, por eso, las prisas de la jueza.

No tocar, no decir y menos hacer —porque es “destruir”—, no decidir, resaltan el miedo de las élites económicas, mediáticas y judiciales, a las transformaciones. Frenar sería, hasta la fecha, su más grande propuesta.

REFORMA

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Quizá López Obrador se desentendió de Coahuila para centrarse en ganar el mayor bastión priista del país.

A las urnas

De sobra conocidos son los efectos de las miríficas aguas de Saltillo, capaces de levantar el ánimo del varón más desanimado. La potencia de esas linfas taumátúrgicas es verdaderamente impresionante. En cierta ocasión a un viajero saltillense se le cayeron unas cuantas gotas de dichas aguas al pie de la torre inclinada de Pisa, y el conocido monumento se enderezó ante el asombro de los numerosos visitantes. Pasaron semanas antes de que la torre volviera a inclinarse, con lo cual se restableció el flujo turístico. Otro ejemplo. Sucede que un señor septuagenario iba a tener consorcio de carnalidad con una mujer joven y frondosa. A fin de estar a la altura del compromiso el caballero apuró secretamente un mililitro de esas aguas. La dama pensó que el añoso señor no podría librar el amoroso combate, pero por sí o por no le pidió usar preservativo. Le sorprendió ver que el setentón se ponía además en la nariz una pinza de las que se utilizan para colgar la ropa en el tendedero. Le preguntó, extrañada: “¿Por qué te tapas de ese modo la nariz?”. Respondió el señor: “Es que no me gusta el olor a hule quemado”... Nunca hago profecías, a menos de que sean sobre cosas ya pasadas. Me abstengo por lo tanto de arriesgar un va-

ticinio sobre las elecciones de mañana en el Estado de México y Coahuila. Digo, sí, que en la entidad mexiquense sería una sorpresa –gratisima sorpresa– que ganara Alejandra del Moral, en tanto que en Coahuila sería una sorpresa –mayúscula sorpresa– que no ganara Manolo Jiménez Salinas. Hay quienes opinan que López Obrador se desentendió del proceso coahuilense para centrar toda su atención en la candidatura de Delfina Gómez a fin de apoderarse, en un triunfo simbólico, del mayor bastión priista en el país, como anuncio de la elección del 24. Así las cosas, en Coahuila se da por cosa cierta que la contienda será ganada por el candidato de la alianza PAN-PRD, sobre todo después de las patéticas maromas del Partido Verde y el PT, las cuales más dañaron que favorecieron al abanderado de Morena. Es de esperarse que Manolo Jiménez obtenga una mayoría superior a los 10 puntos sobre Guadiana, su más cercano –aunque lejano– competidor, de modo que los mañosos discípulos de AMLO no tengan forma de impugnar el resultado. En todo caso vamos mañana todos a las urnas tanto en Coahuila como en el Estado de México. Y no está por demás, en el caso de mi entidad nativa, repetir que un voto por

Morena o por el PT será un voto contra Coahuila... Don Robustiano pesaba 140 kilos, aunque antes de subir en cueros a la báscula se quitaba el anillo con el propósito de pesar menos. Una noche su esposa parpadeaba en el curso del acto del amor, que la pareja realizaba en la tradicional posición del misionero, o sea el hombre arriba y la mujer abajo. Le preguntó, extrañado, su marido: “¿Por qué parpadeas así?”. Explicó la señora: “Me pides que me mueva, y eso es lo único que puedo mover”... Loretela, asistente de oficina, dio a luz cuatrillizos. Le recordó a su compañero Pitorrón, el encargado del archivo: “¿Lo ves? Te dije que no hiciéramos sobre la copiadora”... El gerente de la compañía de seguros interrogó al aspirante a vendedor: “¿Tiene usted poder de convencimiento?”. “¡Vaya que si lo tengo! –se jactó el sujeto–. Convencí a mi esposa de que compadeciera a la pobre chica a la que se le perdió su pantaletita en el asiento trasero de mi coche”... El buen padre Arsilio estaba oyendo la confesión de Pirulina, muchacha proclive a liviandades. Le preguntó con paternal solicitud: “Pero, hija: ¿qué ganas acostándote con tantos hombres?”. Replicó ella, severa: “Padrecito: ¿es confesión o auditoría?”... FIN.



No hay plazo que no se cumpla. Por fin llegó el día esperado. Los ciudadanos de Coahuila y el Estado de México van mañana a las urnas. No obstante que el escándalo político prevalece en el primer caso, porque los partidos del Verde Ecologista y del Trabajo abandonaron de último momento a sus candidatas, porque, al parecer, así se los ordenó Morena, para bien o para mal, la elección del Estado de México es la que acapara la atención porque es histórica, por varias razones: la primera y más poderosa de todas, es que es el estado de mayor número de electores: 12 millones 678 mil 349, de un padrón nacional de 97 millones 232 mil 962. En segundo lugar, por primera vez, dos mujeres encabezan la contienda mediante coaliciones electorales: **Alejandra y Delfina**. Sólo dos opciones políticas: Va por el Estado de México y Juntos haremos historia por el Estado de México. Durante mucho tiempo, se tuvo la creencia fundada de que los electores del Estado de México y Veracruz definen quién sería el presidente de la República en cada elección. Eso es cierto y por lo tanto hay mucha expectativa sobre lo que hacen o no los partidos opositores.

Entonces, el Estado de México, a diferencia de Coahuila, es un laboratorio político para la gran contienda política: la presidencial de 2024. No sólo por la cantidad de votantes, sino por otros factores estatales, que, seguramente, con miras a la elección federal, se van a analizar después de los resultados. Por ejemplo, la construcción de acuerdos para que los partidos se coaliguen, no solamente durante la elección, sino después, mediante la construcción de un gobierno de coalición. En ese contexto, se antoja preguntarse: ¿La figura de gobierno de coalición es un incentivo que pesa en el ánimo de los electores?, ¿o sólo es la unidad artificial de las élites partidarias? Los representantes políticos que tienen el poder político (presidentes municipales, senadores, diputados federales y diputados locales): ¿se motivan con la posibilidad de

construir un gobierno de coalición?

Estas preguntas surgen a propósito de que la candidata de la coalición Va por México, **Alejandra del Moral**, se comprometió a que, en caso de ganar, conformaría un gobierno de coalición con el PRI, PAN, PRD y NA. Por otra parte, la mayoría de los cargos políticos de esa entidad, están en las manos de representantes de estos partidos: 50 municipios de 125 los gobierna la alianza PAN-PRI-PRD, además, 22 el PRI; cuatro el PAN, y dos el PRD. La alianza PT-Morena-NAEM gobierna 26, además, tres, Morena. También, si de diputados locales se trata, la alianza PRI-PAN-PRD tiene la mayoría: 23, 11 y 3, respectivamente; PT-Morena-PVEM: 3, 29 y 2, respectivamente.

Del otro lado, las diferentes encuestas ya cantaron un posible resultado que no vamos a mencionar en este espacio porque la ley electoral lo prohíbe en estas fechas, pero, aunque en la política nada está dicho, es de conocimiento popular a lo que me refiero, por lo tanto,

cabe preguntarse: En el imaginario del colectivo ciudadano: ¿La candidata de Morena representa un cambio?, ¿se sienten conectados con las propuestas de **Delfina Gómez**? O, los electores, no votarán por la candidata, ¿sino por **López Obrador**?

No lo sabemos, eso se conocerá con un análisis sociológico después del proceso electoral, lo que sí sabemos, hasta este momento, es que, a diferencia del proceso electoral de 2021, la contienda fue sin violencia, y como lo dijo **Ciro Gómez Leyva**, en el noticiario de **Imagen**, eso sí que es una buena noticia. Esperemos que mañana suceda lo mismo, que las y los ciudadanos de Coahuila y del Estado de México puedan votar sin contratiempos, que la jornada transcurra en paz, que la democracia electoral se fortalezca, y que el lunes podamos saber quién ganó las elecciones, sin señalamientos de fraude o de uso indebido de recursos públicos por parte del gobierno federal o de los gobiernos estatales involucrados.

El Estado de México es un laboratorio político para la gran contienda presidencial de 2024.



A pesar de que cuenta con un poco más de 12 millones de votantes y, después de la Ciudad de México ofrece la mayor contribución económica para el país, su verdadera importancia mañana 4 de junio en los posibles resultados de su elección para gobernar.

Son dos mujeres las candidatas, **Delfina Gómez**, quien pudiera ser vista como paciente de irrigación cerebral en cualquier clínica de un país como Haití o Burundi y la otra, **Alejandra del Moral** quien ha mostrado un notable conocimiento de la condición socioeconómica del Estado de México y un singular talento para hacer propuestas de gobernanza.



Lamentablemente no se trata de elegir a la mejor, ya que esto estaría decidido desde hace tiempo. El asunto es de mayor peso y envergadura. La débil alianza formada por el PAN, el PRI y el casi inexistente PRD, se enfrenta a Morena y aliados siempre dispuestos a ver por sus canonjías e intereses y siempre alejados del interés público.

Nadie con dos dedos de frente saldría a luchar por los líderes del PAN, **Marko Cortés**, dueño de un inconfundible color gris y de **Alito Moreno**, sempiterno albacea de una dosis de pésima reputación. No obstante, la elección de mañana significa que Morena coronará un camino venturoso a una condición autoritaria con un fuerte olor a desatar un proceso que nadie sabría detener.

No es que la unión de PRI, PAN y PRD sea la mejor para detener el ingrato futuro que nos ofrece Morena y sus rémoras del PRD y del Trabajo.

Ni al Verde le importa la ecología, que bien se hubieran podido oponer a la compra de una refinería en Texas y a la hechura de

la otra en Dos Bocas; al Partido del Trabajo le importa un cascarón de huevo la suerte de los trabajadores. Ni tienen salarios dignos ni dignidad ante los patrones.

En realidad, estamos ante el peor panorama electoral que pudiéramos imaginar. Una poderosa alquimia funciona entre el casi inexistente Estado de derecho y los humores de una sociedad conformista y amante de las mentiras políticas. ¿Quién puede negar que amamos la fanfarronería, el reconocimiento de que siempre hay otros datos que impiden el conocimiento de la verdad y gozan bajo el

imperio de la estulticia, la degeneración práctica y la muy extendida violencia?

El divorcio entre el derecho y la justicia es el paradigma de nuestros días y el grueso de lo que proponen los miembros de Morena. ¿Cómo construir una sociedad cuando las figuras de autoridad se desmoronan y cuando el concepto mismo de autoridad es considerado como insultante?

Los discípulos de una ideología que encierra el fracaso de la libertad obedecen sin el menor recato su interés que está como prioridad absoluta, y eso es justamente lo que propone Morena en Edomex para después llevar ese virus hasta el centro de nuestras vidas.

¿Lo merecemos? Somos muchos los que decimos ¡evidentemente no!

Pero no son pocos los que, producto de su ignorancia y apetito de gozos inmerecidos y disfrutes ocasionales, divinizan a una persona que se vuelve autoridad absoluta.

En el Estado de México está a prueba la servidumbre voluntaria. Un pueblo puede vivir bajo la opresión y encontrarla cómoda. Hay una esfera de la facilidad que lleva al abandono. Se trata de una embriaguez perezosa.

¿Estamos viendo esto en la llamada oposición?

¿Cómo construir una sociedad cuando las figuras de autoridad se desmoronan?



Alejandra no enfrenta a Delfina, es a una maquinaria.

LETICIA BONIFAZ

Violencia política ¿qué es?

El jueves pasado, participé en un taller organizado por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dirigido a periodistas. El motivo fue explicar en qué consiste la violencia política por razón de género y revisar algunas sentencias que se han emitido en los últimos años. El ejercicio fue muy útil y ojalá se replique. Las sentencias tienen que ser socializadas con un lenguaje que permita entender la importancia y las razones para enfrentar estas violencias.

Los casos analizados fueron el Recurso de Reconsideración 1861/2021 y el SUP-REP 456/2022 y acumulados. El taller consistió en que un secretario adscrito a la

ponencia de la magistrada Janine Otálora, el maestro José Manuel Ruiz Ramírez, explicara las sentencias, seguido de comentarios de mi parte.

En el primer caso, analizamos la elección municipal de Iliatenco, Guerrero, en la que la diferencia entre el primer y el segundo lugar fue de solo 56 votos. Este reducido margen implicó que se considerara que las pintas hechas en catorce lugares emblemáticos del municipio sí fueron determinantes en el resultado de la elección y ésta se anulara.

Las frases denunciaban que las mujeres no sirven para gobernar y afirmaban que "Es tiempo de hombres". El ataque violento a una candidata recurría a menoscabarla y a exigir que "Ninguna vieja más en el poder". Al conocer del asunto, el Tribunal local consideró que las frases denotaban manifestaciones despectivas y discriminatorias, pero que no eran determinantes para anular la elección. La Sala Superior

determinó que sí.

El otro caso tenía particular relevancia porque diversos medios de comunicación fueron denunciados por una candidata para una diputación federal en Baja California Sur. Ella consideró que habían usado imágenes de su trabajo como edecán y modelo para denigrarla. Las publicaciones destacaban: "De edecán de TV a legisladora" "Conoce a la modelo designada como candidata... aquí te decimos cómo y de qué manera fue elegida esta candente aspirante." La defensa de los medios fue en el sentido de que no era relevante que la candidata fuese mujer y que tampoco reflejaban estereotipos de género, sino que su intención era informar sobre su trayectoria laboral, no sexualizarla o cosificarla.

Tanto la Sala Especializada como la Sala Superior consideraron que "aún y cuando las publicaciones hayan abordado una temática que puede discutirse de manera pública, tal y como lo son las circunstancias que rodean la desig-

nación de una persona como candidata, la forma en que lo hicieron constituyó violencia por razón de género". La Sala determinó que el propósito de los medios fue exhibir y menoscabar a la persona sin respetar su dignidad: "El hecho de que hayan utilizado material gráfico de manera descontextualizada para presentar a la candidata de forma por demás sugestiva, refuerza la idea de que su propósito no fue informar sobre ella, sino exhibirla y desprestigiarla y que las imágenes, aun cuando fueran del dominio público, tuvieron como propósito demeritarla en el contexto de su participación en la vida política del país".

La violencia política ha existido desde que las primeras mujeres incursionaron en la vida pública, pero no había sido sancionada. Ahora que la legislación existe, la Sala Superior contribuye a identificarla y sancionarla para lograr que esos ataques no encuentren espacio en nuestra democracia. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

03 Junio 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

ALEJANDRO MORENO

64 días sin el Pleno del INAI

La mayoría de Morena pretende apropiarse de los derechos humanos del pueblo de México, ya que teniendo la fuerza suficiente para convocar al diálogo y acuerdo para la elección en el Pleno del Senado de tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), incurre en actos de sabotaje y simulación a fin de impedir que este órgano autónomo realice su labor sustantiva, como lo es proteger, garantizar y corregir cualquier violación de los derechos humanos a la información y protección de datos personales.

Por mandato del apartado A del artículo 6º constitucional, el INAI se integra por siete comisionados, quienes reunidos en Pleno emiten resoluciones vinculatorias, definitivas e inatacables sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (llamados Derechos ARCO) de las personas, obligando a que el quórum indispensable sea de 5 comisionados, lo cual materialmente no es posible debido a que el Senado no ha cubierto tres vacantes, dejando al INAI con solo cuatro comisionados.

Van 64 días de esta grave omisión por parte de Morena que tiene a miles de personas desprovistas de las garantías necesarias para hacer valer sus derechos frente a un total de 8 mil sujetos públicos obligados en todo el país, así como entes privados que se encuentran haciendo mal uso de datos personales.

Ello obedece a la discrecionalidad, opacidad y desvío de recursos públicos que sistemáticamente ha implementado Morena en el gobierno, para lo cual les estorba el INAI y los derechos del pueblo al que dicen proteger y apoyar.

Es necesario que tengamos claro que el INAI no está paralizado, pues si bien su Pleno no ha podido sesionar, esta institución del Estado Mexicano sigue cumpliendo con su labor de difundir los derechos humanos de información y protección de datos, así como de brindar capacitación y verificar que los 8 mil sujetos obligados acaten la ley.

Por mandato judicial, el Pleno del INAI sesionará la próxima semana, pero solo para atender el par de asuntos que el juez les está instruyendo, tras dar la razón a las personas que se inconformaron por la omisión del Senado.

Es así como el INAI acumula más de 2 mil 200 proyectos de resolución que deben ser resueltos por su Pleno, a la espera de que la mayoría en el Senado se digne a cumplir con sus obligaciones y habilite plenamente a la institución que es imprescindible para nuestra democracia y los derechos humanos.

Si no es así, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá la última decisión. ●

Presidente Nacional del PRI

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



En casi todos los órdenes, a la precisión del diagnóstico de AMLO le ha seguido una avalancha de malas o pésimas decisiones.

Diagnóstico y remedio

“**D**escubrió los errores de la antigüedad solo para sustituirlos con los suyos”. Esta frase, que Voltaire aplicaba con su célebre agudeza a René Descartes, describe a la perfección el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Tras doce años en campaña, alcanzó a conocer el país mejor que cualquier otro político. Frente a los tecnócratas que tanto abomina, se empeñó en visitar cada pueblo y cada estado, dispuesto a escuchar y contemplar a una parte de la población que desde hacía décadas había permanecido muda e invisible. Ese esfuerzo, que ninguno de sus opositores ha tenido la sagacidad de imitar, le valió su abrumador triunfo en 2018.

Una vez en campaña, su diagnóstico resultó –y, mal que les pese a sus adversarios, aún resulta– impecable: México es un enfermo crónico aquejado por un sinfín de padecimientos, la mayor parte de los cuales derivan de una clase política dedicada a proteger sus propios intereses, indiferente al bienestar general. Con un lenguaje tosco y aproximativo, famosamente pausado y lleno de giros populares, señaló a esa *mafia en el poder* que, al calor del neoliberalismo, desmanteló la capacidad de acción del Estado, construyó un sistema de justicia inoperante –o, más bien, a su servicio–, nos sumió en una imparable ola de violencia y preservó la brutal desigualdad –con sus dosis de racismo y clasismo– que nos define.

Por desgracia, en casi todos los órdenes, a la precisión del diagnóstico le ha seguido una avalancha de malas o pésimas decisiones que, a estas alturas de su mandato, no parecen obedecer a una auténtica voluntad de transformación, como le gusta proclamar día tras día, sino al deseo de revancha y a la más pura y descarnada obsesión por el poder.

Consciente del país en el que estaba, AMLO señaló a la desigualdad como el principal problema de México. Estaba –y está– en lo cierto. Para paliarla o atenuarla, instauró una amplia serie de apoyos directos a los sectores más desfavorecidos. Siempre anunció que lo haría y, pese a las críticas sobre la forma de ejecutar esos programas –volverlos

generales en lugar de aplicarlos a los más necesitados–, sus efectos han sido positivos. Este es, quizás, su único acierto. Porque, si estas ayudas son imprescindibles para muchos, no bastan para reducir la desigualdad. Para ello se necesitaba una reforma fiscal progresiva que tasase a los más ricos y un Estado sólido para paliar los vaivenes del mercado.

La corrupción es el segundo tema que siempre destacó. Nada qué decir: un cáncer cuyas metástasis alcanzan a todas nuestras instituciones. Por desgracia, en vez de mejorar procesos, de transparentar los gastos y de socializar el gasto público, prefirió desmantelar el Estado con una austeridad de corte neoliberal y lanzarse a destruir los organismos autónomos como si con ello fuera a mejorar algo. En efecto, el INAI no ha conseguido eliminar la corrupción y la Suprema Corte –y en general todo el sistema de justicia– no garantiza el Estado de derecho, pero atacarlos o buscar desaparecerlos solo acentuará la vulnerabilidad de los ciudadanos.

Asumir que la corrupción o la ineficacia del Estado es incorregible y sustituir un posible servicio civil de carrera con el Ejército es la mayor traición a su programa. Como si se hubiera rendido a cualquier auténtica posibilidad de cambio, optó por entregarles a los militares no solo la seguridad pública, sino todas las áreas prioritarias de su gobierno: un remedio que resultará infinitamente peor que la enfermedad. Y a todo esto hay que sumar un autoritarismo retórico cada vez más acentuado, como si a fuerza de descalificaciones o insultos fuera a modificar algo.

Para acentuar nuestra desesperanza, contamos con una oposición que se resiste a admitir que es la responsable de la enfermedad y que hoy se concentra en vapulear al médico en turno sin ofrecer ningún tratamiento alternativo, incapaz de darse cuenta de que su diagnóstico –y en el que sigue confiando la mayor parte de la población– sigue siendo tan correcto como en 2018: México está al borde del coma democrático y urgen medidas concretas para combatir la desigualdad, reformar la justicia y vivir al fin en un Estado de derecho.

JOSÉ MEDINA MORA

Por un México con un sólido Estado de Derecho

Cumplir las reglas es la base de toda sociedad y de un Estado de Derecho. México cuenta con normas y reglas claras e instituciones que velan por tener un sólido Estado de Derecho. Tenemos una Constitución Política que establece el orden jurídico, político y social del país.

Sin embargo, diversas acciones por parte de integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo están poniendo en riesgo el presente y futuro nacional al intentar vulnerar la ley, ignorar lo establecido en nuestra Constitución, incluidos nuestros derechos y libertades, y no acatar resoluciones judiciales.

Dos señales muy negativas han sido el desacato del Legislativo, particularmente el Senado, ante la falta de tres nombramientos pendientes de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) que le ha generado meses de parálisis al pleno de la Institución, así como el Decreto presidencial que buscaba reservar información de las obras Estratégicas y que fue invalidado por la Suprema Corte, al considerar el derecho que tenemos los ciudadanos de acceso a la información, el cual está protegido en la Constitución. Inmediatamente después, el Ejecutivo emitió un nuevo Decreto en el mismo sentido.

También han sido riesgosos los intentos de legislar en materia energética en contra de acuerdos comerciales como el T-MEC, afectando la libre competencia y la certeza jurídica a las inversiones.

Y la más reciente y preocupante señal para el Estado de Derecho, fue el Decreto publicado hace algunos días donde el Ejecutivo federal declaró la ocupación temporal como bienes de utilidad pública de tres tramos de las líneas férreas de Ferrosur ubicadas en el estado de Veracruz, los cuales estaban concesionados a privados y forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Sorprende que mientras el Gobierno y la empresa se encontraban en la mesa de negociación, se emitiera un decreto de ocupación temporal de las vías férreas concesionadas a Ferrosur; generando incertidumbre jurídica que afecta la inversión. Es facultad del Gobierno cancelar anticipadamente una concesión, pero debe indemnizar a la empresa afectada.

Ante esta situación, en Coparmex consideramos preocupante que se estén aumentando las acciones de violación a la legalidad y a la Constitución, y que sean las propias autoridades quienes lo estén haciendo.

Tanto gobernantes como ciudadanos debemos acatar las leyes sin distinción, pero los poderes del Estado son quienes deben hacer que se cumplan y asumir la separación de poderes.

Como ciudadanos y como empresarios, solicitamos a las autoridades que consideren que incumplir la ley es incumplir su responsabilidad, y afectar la confianza a la inversión y la certidumbre jurídica, generando daños directos al desarrollo económico, político y social de nuestro país.

Hoy necesitamos seguir construyendo un México justo, con un Estado de Derecho sólido, no dar pasos hacia atrás. Y esto solo será posible si se acatan y se hacen cumplir las reglas y las resoluciones de instituciones tan importantes como la Suprema Corte.

Nada al margen de la ley, de la Constitución y del Estado de Derecho. #OpiniónCoparmex ●

Presidente Nacional de Coparmex

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Alzar la mira

La disputa hacia 2024 debe partir del reconocimiento de que el problema de origen es un sistema económico y político que fue incapaz de dar respuesta a lo que demanda la sociedad...



El Presidente, ayer en Chetumal. JESÚS QUINTANAR

La inmediatez absorbe. La agenda presidencial, los problemas de coyuntura y la sucesión anticipada hacen de lo próximo, lo más importante. En un clima así, es necesario otear el futuro porque la intensidad de lo que ahora se vive no sólo puede distraernos de nuestras tareas de largo plazo, sino que puede comprometer las condiciones que nos lleven a superar los problemas y alcanzar los anhelos compartidos.

La situación no es sencilla. A lo coyun-

tural hay que sumar el clima de polarización, que obstaculiza la buena relación entre la sociedad, sus representantes y las autoridades. Confrontar, como ocurre hoy desde el poder, impide el diálogo y el entendimiento que auspicia en las sociedades democráticas la posibilidad de corresponsabilizar a todos en la construcción de un mejor presente.

Conforme más dificultades se hacen presentes y como avanza el desencuentro, más evidente es la necesidad de un cambio que rompa esta iner-

cia. Irremediablemente será tarea del próximo gobierno hacerlo. Alentar el descontento real puede ser, en el diseño actual, palanca para la pretendida transformación o aliento para los opositores, pero como vehículo no conduce sino al estancamiento social.

Si se toman como referencia el escándalo de la Casa Blanca y el crimen de Ayotzinapa, están por cumplirse diez años de fractura entre la sociedad y sus políticos. El arribo de López Obrador pudo ser un ejercicio colectivo de reconciliación entre la realidad y lo deseable, pero no ocurrió así y la política discurrió acentuando el enfrentamiento, sin dar respuesta eficaz al origen de la inconformidad.

Alzar la mira es preciso para entender las amenazas que se ciernen sobre el sistema democrático. Sin embargo, el futuro no puede ser contemplado a partir del temor, también es preciso dar curso a la esperanza. De hecho, el peligro mayor a nuestra democracia deviene de la ausencia de opciones razonadas y razonables para lograr el bienestar de las clases medias y populares. Por esta consideración, la disputa hacia 2024 debe partir del reconocimiento que el problema de origen es un sistema económico y político que hasta hoy fue incapaz de dar respuesta a lo que demanda la sociedad. Es evidente que la propuesta no se construye a partir del pasado, sino del futuro. ■

ENRIQUETA CABRERA

Tensiones crecientes hacia fin de sexenio

Crecen las tensiones hacia el fin del sexenio, como nunca antes se había visto, con la aprobación de leyes al vapor, enviadas por el Presidente y aprobadas por las mayorías en las cámaras de Diputados y Senadores. O bien estancadas sin soluciones y con divergencias serias por falta de diálogo y previsión, convertidos en estancamientos y rechazos. Ahí está el INAL. Importante y necesaria es aquí la participación de la Suprema Corte de Justicia.

Más allá de la agenda diaria que cada mañana aborda el Presidente sobre los temas de su interés con la orientación y críticas que considera necesarias, sin abordar los más serios problemas como son la pobreza, la violencia, los asaltos cotidianos, las muertes y desapariciones de mujeres y jóvenes, los problemas de salud, de falta de medicamentos, y de atención médica... un lugar particular ocupan las críticas a los periodistas y a la prensa, a las movilizaciones de mujeres y ciudadanos.

En el quinto año de gobierno y cada vez más da una importancia central al poder todavía en sus manos, en las últimas semanas lo que hemos visto es la aprobación de leyes que generan inconformidad por su contenido.

El 29 de abril, en la madrugada el Senado de la República aprobó la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. La Comisión de Ciencia y Tecnología logró la aprobación con 58 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones. Se tumará al Poder Ejecutivo para su aprobación. Destaca el hecho de no haber escuchado antes de esto las voces de universidades como la UNAM, el IPN, la UAM. Ahí quedó el más duro golpe a la Ciencia, la Tecnología, la Investigación, los posgrados, las becas. Se elimina la meta del 1% del PIB. Futuro cerrado para la Ciencia y la Tecnología. Futuro incierto.

Rectificar no es perder, es ganar. Norma Piña es la cabeza de la Suprema Corte y del Poder Judicial.

Candidatos a la presidencia, apoyados por el Presidente

El tiempo corre y se acercan las elecciones, se tensan las relaciones entre los pretendientes a la candidatura presidencial por parte de Morena. El Presidente también se trata de imponerse buscando de manera incansable que la 4T gane las elecciones presidenciales del 2024 dentro de un año. Su lucha es permanente, busca también garantizar los cambios que ha decidido le son convenientes, involucrando al Poder Legislativo y Judicial, para que aprueben y sigan sus decisiones, se mantiene aferrado al poder y a los cambios que no cesa en señalar que deberán observarse. Ya impuso el cambio de quienes mantenían la independencia y fortalecían la democracia en el INE, buscando poder sobre la Institución. Presiona también de manera brutal a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en su lucha permanente para el triunfo de la 4T, logre ganar elecciones.

Las agresiones a la Presidenta de la Suprema Corte por decisiones legales y justas que no le gustan o le molestan al Presidente porque no coinciden con lo que son o serán sus decisiones. Nunca se vio en la historia nada igual o similar a lo que ocurre, en la falta de respeto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al actuar de conformidad con sus atribuciones y obligaciones. ¿El Presidente podría intentar renovar, cambiar, el poder a la Suprema Corte de Justicia de la Nación? Pero la ley es la ley. Y el Presidente no puede actuar fuera de la Ley. ¿El Presidente va fuera de la ley? ¿Insistirá en un Plan C? Ha afirmado que actuará. Lamentable escenario el que se anuncia.

Finalmente habrá que ver qué sucederá en las elecciones de 2024 sin el INE, con una democracia afectada en la que AMLO pretenderá influir e incluso controlar. Hay que tener en cuenta la mala relación del Presidente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular con la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, mujer con amplia experiencia y con carácter, con quien el presidente López Obrador ha tenido una irrespetuosa, mala y crítica relación. Pretende incluso controlar el Poder Judicial, aspiraciones de un tirano en otros tiempos.

Rectificar no es perder, es ganar. Norma Piña es la cabeza de la Suprema Corte y del Poder Judicial. ●

Periodista, analista internacional

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

¡Los tiros del Presidente!

A los mexiquenses que defienden su portería

El Presidente de la República tira a gol contra las porterías de la legalidad y la cordura. En los últimos días ha superado sus marcas, cosa que parecía imposible. Como es aficionado al beisbol, se podrían reconsiderar los disparos como jonrones que sobrevuelan los diamantes al toque del bat presidencial.

Veamos las andanzas en la cancha de la República. En los partidos de la última temporada tiró contra las porterías de la ortodoxia electoral (agraviada por el activismo desbordante de altos funcionarios en los comicios), la paz pública (con presiones iracundas contra la Suprema Corte, que frac-

turan la división de poderes), el derecho a la información y a la verdad (bloqueo al INAI), la legalidad en los actos de gobierno (con el enredo de las expropiaciones), el orden financiero (con tiros en off side que generaron extrañeza y recelo). ¡Vaya tiros a gol! El marcador es presagioso.

Ahora el jugador ha disparado nuevamente contra la Suprema Corte de Justicia (mejor dicho, contra la justicia que tanto lo enfada), imputándole un “golpe de Estado técnico”, expresión inadmisiblemente grave como errónea. La arremetida tiene un blanco favorito: la Presidenta de la Suprema Corte. Y el tirador ha permitido que su equipo más representativo dispare a discreción contra el proceso electoral del Estado de México: en la plaza pública, a la vista de la nación (y para que ésta escarmiente).

En el orden internacional tenemos tiros constantes, pese a los esfuerzos de quienes han intentado

moderar el ánimo del jugador. En el pasado fueron tiros ejemplares las reticencias del caudillo para felicitar al nuevo (entonces) presidente de los Estados Unidos, después de las complacencias que tributó al inmediato antecesor (que se refirió, ¿con asombro o con jactancia?) a la forma en que México se había “doblado”.

En el epistolario del Presidente tienen lugar —y lo tendrán en el museo de los horrores— las cartas al rey de España, al Papa, al propio Biden, a los parlamentarios europeos y al Presidente de China (que no acusó buen recibo). Agreguemos —no faltaba más— la posición de México en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Entre los tiros espectaculares debemos mencionar —y no ignorar, porque es necesario advertir origen y consecuencias, estilo y destino— la situación en que nos hemos colocado en nuestra América, donde alguna vez actuamos con vigor y coherencia. Me refiero, por un lado, a la defensa de las dictaduras, que incluye infinita tole-

rancia a violaciones generalizadas de derechos humanos, y por otra parte, a la manifiesta injerencia en los asuntos de otros pueblos.

La no injerencia en esos asuntos (que no es aislamiento: lo muestra la historia de México en el siglo XX) consta entre los principios normativos de nuestra política exterior. Pero el gran tirador saltó los Andes y llegó a Perú. En esta acrobacia despreció nuestra mejor tradición e ignoró la doctrina Estrada, que excluye actos de reconocimiento o desconocimiento de gobiernos. El animoso caudillo derogó el Derecho internacional y echó atrás las manecillas de la historia.

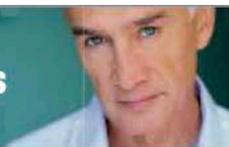
No es fácil detener tantos tiros. Por lo pronto, harían bien los ciudadanos mexiquenses en cuidar la portería del Estado de México. Contra ella abundan los disparos a mansalva. Ceder en esa portería generaría un gran daño para el Estado y, no menos, para el país. Anímemos a los porteros. No la tienen fácil, pero tampoco imposible. ¿Que se vea la ola, mexiquenses! ●

Profesor emérito de la UNAM

REFORMA

Anestesiados por su popularidad, AMLO y Lula decidieron apoyar a los tiranos de Cuba y Venezuela.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Amor por el dictador

Es una vieja y triste costumbre latinoamericana. Se trata de proteger al dictador, al asesino, al que debería estar en la cárcel pero que, por pura fuerza, trampas y abusos, está en el poder. Es increíble que en este 2023, dos presidentes elegidos democráticamente se presten para encubrir y apoyar a matones.

Este vergonzoso apapacho fue el que le dio hace unos meses el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al dictador cubano Miguel Díaz-Canel al declararlo “huésped distinguido” y otorgarle la máxima distinción del Águila Azteca. AMLO no quiso ver la represión, los prisioneros políticos y la falta de democracia multipartidista, que denunció Amnistía Internacional en Cuba. Esta no es una cuestión de opinión. AMLO está apoyando y encubriendo a un régimen que mata y encarcela a sus ciudadanos solo por pensar distinto.

Lo mismo hizo hace poco el reelegido presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con el tirano venezolano Nicolás Maduro. Saltándose olímpicamen-

te todas las violaciones a los derechos humanos en la Venezuela postchavista, Lula recibió a Maduro y dijo que “sobre Venezuela hay muchos prejuicios” y que existía “una narrativa que decía que (el régimen de Maduro) era antidemocrático y autoritario”.

Aquí Lula pecó de inocente y hasta de cómplice. En Venezuela hay cientos de prisioneros políticos, matan a los que se “resisten a la autoridad”, ocurrieron grandes fraudes electorales en el 2013 y 2018, y más de siete millones de personas han huido.

Esta es la tiranía a la que abrazó y protegió Lula en Brasilia.

Incluso entre los líderes de la izquierda latinoamericana reunidos en Brasil a principios de esta semana, hubo al menos uno que se negó a olvidar y perdonar los abusos cometidos en los últimos años en Venezuela. “La situación de los derechos humanos no es una construcción narrativa, es una realidad seria”, dijo el joven presidente chileno, Gabriel Boric.

AMLO y Lula, anestesiados por su

popularidad, no quieren ver lo que no quieren ver. Y esa es la peor ceguera política. Es un extraño caso de enamoramiento por el dictador que, a la vez, está lleno de hipocresía. Mientras abrazan a sus líderes, ni AMLO ni Lula quisieran para los mexicanos y brasileños el destino de los cubanos y venezolanos.

El recibimiento de Maduro en Brasil como el supuesto líder legítimo de Venezuela fue, también, un duro golpe para la oposición venezolana que decidió eliminar la figura de “Presidente interino” que ocupó Juan Guaidó por cuatro años. Se trataba de una posición simbólica. Pero, en un momento dado, contó con el reconocimiento de decenas de países y puso a Maduro a la defensiva.

“Sin duda, (la Presidencia interina) había desnudado a la dictadura de Maduro”, me dijo el mismo Guaidó en una entrevista en abril en Miami. “Le limitaba muchas cosas a nivel internacional”. Ya no.

Cuando entrevisté a Guaidó llevaba unos zapatos negros regalados y un traje

que había pertenecido a un exiliado cubano. Días antes había cruzado con una mochila la frontera de Venezuela hacia Colombia y, ahí, al no permitírsele participar en Bogotá en una cumbre internacional sobre su país, se subió a un avión y viajó con casi nada a Miami.

—“¿Teme que si regresa a Venezuela lo van a arrestar?”, le pregunté.

—“No solamente eso”, me dijo. “Incluso (temo) por mi vida”.

—“¿Teme que si regresa a Venezuela lo van a matar?”.

—“Sí”.

Guaidó, por ahora, no tiene planes de regresar a Venezuela y está con su familia en el sur de la Florida. Pero eso no significa que haya dejado la lucha política. Apoyará desde lejos la realización de unas votaciones primarias en octubre 22 para escoger a un candidato único de la oposición y luego, la gran apuesta, es convencer a Maduro a que participe en unas elecciones presidenciales. El escenario es que, con observadores internacionales, Maduro pierda las votaciones en Venezuela como perdieron los sandinistas en Nicaragua en 1990.

Mientras tanto, AMLO y Lula ya escogieron. Se pusieron, solitos, en el lado equivocado de la historia. Decidieron apoyar a los matones, no a los demócratas que luchan hasta quedarse sin zapatos. Ya se olvidaron de las justas luchas por la democracia que ellos alguna vez lideraron... y que incluso las tiranías más brutales caen.



Se dan con todo, pero van juntos en acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la SCJN

Es una buena noticia que senadores del MC y del PRI, luego de darse con todo, hagan a un lado sus diferencias para presentar, junto con el llamado bloque de contención, acciones de inconstitucionalidad en contra de cuatro de las 12 leyes aprobadas por la mayoría oficialista el famoso “viernes negro”, sin la presencia de la oposición, en sede alterna y en *fast track*.

El senador del MC, **Noé Castañón**, presentó las inconformidades ante la Suprema Corte de Justicia a nombre del citado bloque de contención, integrado por legisladores del PAN, PRI, MC y PRD.

“Estos recursos no sólo buscan impugnar la ilegalidad de la sesión, sino el contenido de cada uno de los decretos aprobados”, precisó el emecista. Adelantó que las otras ocho leyes también serán impugnadas.

Los cuatro decretos impugnados son:

- 1.- El que otorga a la Sedena el control y operación de la aviación civil.
- 2.- El que le quita a Fonatur 80% de los ingresos de la recaudación de derecho que pagan los extranjeros al ingresar a México.
- 3.- El que propone asignar de manera indefinida la operación y administración del Tren Maya a la Sedena.
- 4.- El que plantea el control indiscriminado de precursores químicos y máquinas para drogas sintéticas, como el fentanilo, en la parte que criminaliza a todas las farmacéuticas.

La Corte, como podemos constatar, se ha convertido en el contrapeso más efectivo a decretos y leyes del Ejecutivo, desde que **Norma Piña** asumió la presidencia del máximo tribunal, el pasado 2 de enero.

En ejercicio de sus atribuciones de control constitucional ha anulado en lo que va del año los siguientes decretos y leyes del Ejecutivo:

La primera parte el plan B electoral; la reforma que pone

La primera parte el plan B electoral; la reforma que pone bajo control de la Sedena a la Guardia Nacional, y el decreto que clasifica las obras prioritarias del gobierno como de “seguridad nacional”. Por eso repiten, hasta el cansancio, las acusaciones de “golpista” que le hacen a la ministra **Piña**.

• La UNAM no para de darnos satisfacciones. La *Times Higher Education* —mesa de rendimiento global que evalúa las instituciones de educación superior— coloca a nuestra máxima casa de estudios en el lugar 32 —de mil 591 universidades en 112 países— con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenido de la ONU. Un desmentido más a los ataques sin fundamento que el presidente **López Obrador** ha lanzado a la UNAM, a lo largo de sus cuatro años y medio de gobierno.

• Oídos sordos al llamado del INE a las corcholatas de no promoverse rumbo a la elección presidencial de 2024 y de respetar la veda electoral.

Adán Augusto López, de gira por Michoacán, dijo que no se siente aludido por el llamado de la autoridad electoral. “Yo no ando en campaña, sino haciendo mi trabajo como secretario de Gobernación”.

Claudia Sheinbaum tampoco atendió el llamado. “El 4 de junio va a pasar algo muy importante y sí, obviamente, nos va a ir muy bien. No sé si lo debería decir”, dijo la jefa de Gobierno en un foro sobre [medio ambiente]

Y a pesar de que **Marcelo Ebrard** estuvo en Newport, California, para recibir el premio humanitario Joe Kiani por sus acciones para conseguir vacunas contra covid-19 y compartirlas con América Latina, no se privó de retar a las *corcholatas* “certificadas” a debatir para contrastar propuestas.

Ricardo Monreal, el más discreto, anda en su tierra en un foro llamado Jóvenes Legislando por la Transformación. Calificó, incluso, de “correcto” el llamado del INE a las *corcholatas* a no promocionarse en bardas, espectaculares, videos de cara a la elección presidencial.

• El exdiputado local del PRI, **Martín Olavarrieta**, ya se apuntó como aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Quiere ser el candidato de la alianza Va por México y de la sociedad civil. Es el cuarto aspirante del tricolor que se apunta. Previamente lo hicieron **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, y los diputados federales **Xavier González Zirión** y **Cynthia López Castro**.

En el PAN lleva como potenciales rivales internos a las senadoras, **Xóchitl Gálvez** y **Kenia López**; al edil de Benito Juárez, **Santiago Taboada**; a **Lía Limón**, alcaldesa en Álvaro Obregón, y al diputado federal, **Jorge Romero**. En el PRD a **Luis Espinosa Cházaro**. Más los que se acumulen.

El monopolio del golpe de Estado técnico (Parte 1)

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



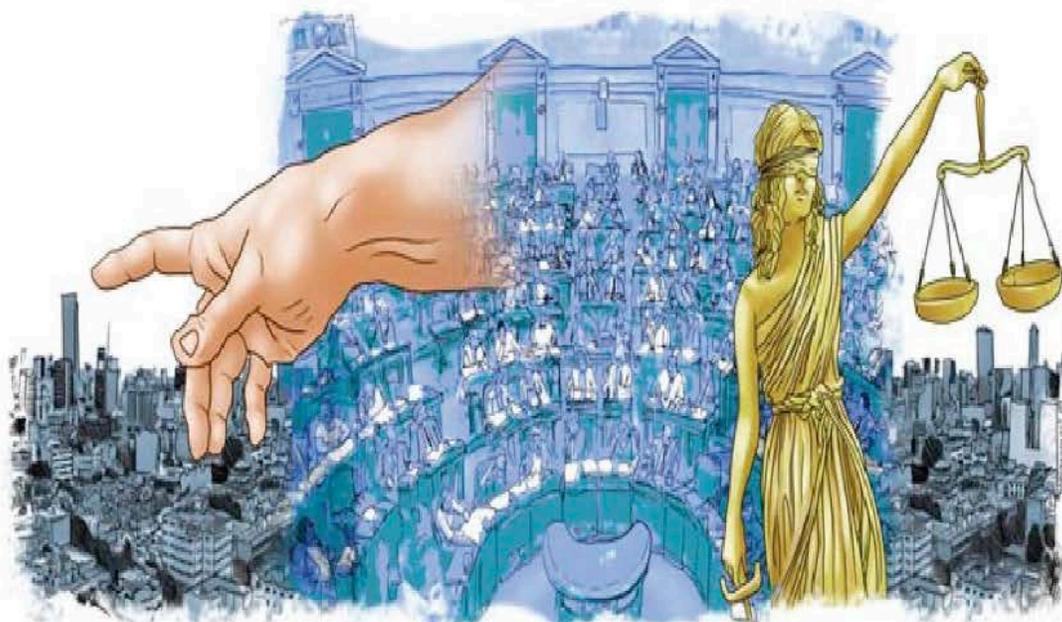
El monopolio es un mercado en el que hay sólo un proveedor de la oferta, que es natural cuando proviene del dominio de una empresa sobre el mismo por poseer condiciones favorables por el tipo de industria para proveer al menor costo y mejor calidad los bienes y servicios como sucede en la distribución de energía eléctrica o de agua potable y es legal cuando el Estado emplea su poder coactivo para prohibir la competencia en una actividad en beneficio de una entidad pública o un particular autorizado o concesionario.

El gobierno, la expedición de leyes y la administración de justicia son, en principio, monopolios en el Estado moderno tanto por su naturaleza de concentrar el ejercicio de la violencia política como por disposición de las leyes supremas, que son las constituciones impuestas, concedidas, pactadas u otorgadas por el pueblo a través de elecciones. La concentración de estas funciones en un solo individuo o corporación es sinónimo de poder absoluto, que en palabras de Montesquieu, corrompe absolutamente y asfixia a la libertad.

El desarrollo democrático de la humanidad, impulsado en occidente bajo los valores de la libertad, igualdad, pluralismo y tolerancia, llevó a la división del monopolio estatal con el dogma de la división de poderes propia de los regímenes presidencialistas y la institucionalidad pactada de los parlamentarios en la que hay un respeto a la autonomía judicial y a la del aparato administrativo.

En el régimen presidencialista hay un monopolio estatal dividido en tres monopolios asumidos por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, donde el gobierno por el tipo de funciones que realiza tiende a la acumulación de mayor poder en la medida que la aplicación de la ley y el cumplimiento forzoso de las sentencias dependen de la voluntad gubernamental.

Este esquema de división de poderes es muy flexible, si se compara con la aparente rigidez que establece el artículo 49 constitucional, pero mantiene la separación que impide que haya relaciones orgánicas como si sucede en el parlamentarismo, es decir, el presidente no puede ordenar a elecciones anticipadas del Congreso de la Unión para cambiar la representación política del mismo, co-



mo si sucede con el primer ministro español quien, ante la adversidad política, legítimamente disuelve el congreso.

En el presidencialismo, en contraste con el parlamentarismo, la anulación parcial o total de cualquiera de los poderes constituido por los otros se denomina golpe de estado y el más común, por la preminencia de la función gubernativa, es aquel promovido por el Ejecutivo para desintegrar al Congreso de la Unión o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La destitución del presidente por los militares se denomina, propiamente, cuartelazo o rebelión militar. El diccionario de la Real Academia Española identifica al golpe de estado cualquier hecho de fuerza rápido que rompa el orden constitucional.

En la teoría constitucional, cuando el presidente con apoyo de las fuerzas armadas desintegra el Congreso o toma las instalaciones de los Tribunales Supremos es lo que en teoría constitucional se denomina golpe de Estado, pero puede suceder que el ejército apoye a los poderes judicial y legislativo para destituir al Presidente como sucedió en Perú en diciembre pasado. Esto procesos son contrarios a lo dispuesto a la constitución, aunque suelen encontrar justificaciones en la misma para legitimar formalmente un hecho de fuerza.

El concepto de autogolpe de Estado es un término periodístico, que, por su potencialidad noticiosa, se utiliza para

destacar la perversidad de un golpe de Estado en el que el Presidente elimina a los otros poderes o el primer ministro desaparece al Parlamento del que forma parte para imponer una dictadura. Este énfasis se hace para remarcar que el órgano político mejor posicionado para asumir el monopolio de la violencia estatal es el gobierno. El Ejecutivo tiene este monopolio natural prohibido en la ley suprema.

¿Qué es un golpe de Estado técnico? Es el uso indebido o extraordinario por uno o dos de los poderes constituidos de los procesos establecidos en la ley su-

prema para anular parcialmente o totalmente a otro poder. Este recurso puede ser utilizado para imponerse una hegemonía sobre los otros poderes, para evitar o acabar con los excesos en el ejercicio de la autoridad o para llevar a cabo una reforma profunda de una estructura estatal.

Por eso extraña la declaración del presidente que con una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pretende dar un golpe de estado técnico, es decir, que el ejercicio de la autonomía e independencia derivada de la división de poderes cuando se resuelve un juicio de amparo o una acción de inconstitucionalidad es una forma de anular parcialmente al Poder Ejecutivo. Es una apreciación exagerada de la realidad y de la correlación de fuerzas. Realmente, el que tiene el monopolio para dar golpes de estados técnicos no proveyendo la fuerza pública para la ejecución de las sentencias y no aplicado la ley o retardándola es el Ejecutivo y lo ejerce, basta recordar: “no me vengan con que la ley es la ley” (continuará en mi próxima entrega) •

Hablar de un golpe de estado por una decisión de la Corte es una apreciación exagerada de la realidad y de la correlación de fuerzas

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Rayuela

*A la luz de lo ocurrido en
las últimas dos semanas,
los tiempos en que el
señor Larrea imponía su
voluntad quedaron atrás.
Ahora toca negociar.*



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Caricatura

03 Junio 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GREGORIO

ALERTAN CIBERCRIMEN ELECTORAL





REFORMA





BOLIGÁN El candidato de las mejores ofertas



MEPHISTO/¿APUNTALAMIENTO PREVENTIVO?

